



# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRAMITE		SERVICIO	X
Convenio de Mediación-Conciliación y acuerdos reparatorios							
DESCRIPCIÓN				CÓDIGO DE LA CÉDULA			JC/08
Los convenios son acuerdos a los que llegan 2 o mas personas para resolver un conflicto que existe entre ellos, sin necesidad de acudir a otras instancias.							
FUNDAMENTO LEGAL							
Artículo 57, Fracción III del Bando Municipal Vigente en Chalco, Edo. de México, artículos 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103 y 104 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Chalco, Edo. de México							
DOCUMENTO A OBTENER				Convenio	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	Si	No	X	DIRECCIÓN WEB		No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE				Como medio de prevención o para ser utilizado en algún procedimiento legal o trámite			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				No Aplica			
REQUISITOS				ORIGINALES anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Identificación Oficial ( Credencial para votar, Cédula Profesional, Pasaporte)				Si	1	Artículo 57, Fracción III del Bando Municipal vigente en Chalco, Edo. de México, artículo 104, del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Chalco, Estado de México	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS							
No aplica				No	0	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No Aplica				No	0	No Aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							
MODALIDAD PRESENCIAL				MODALIDAD EN LÍNEA		MODALIDAD TELEFÓNICA	

1.- El ciudadano acude a las oficinas del Juzgado Cívico		No Aplica		No Aplica	
2.- Se registra en el libro de atención ciudadana					
3.- Espera a que llegue la otra parte, una vez que se encuentran ambas partes, pasan con el Facilitador para llevar a cabo el convenio					
4.- Se les entrega una copia del convenio a cada solicitante					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 hora			
COSTO		No Aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	
				No Aplica	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO		No	
		No		TARJETA DE CRÉDITO	
				No	
				TARJETA DE DÉBITO	
				No	
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
				No	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS		No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que viva en el Municipio de Chalco			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Juzgado Cívico			Juzgado Cívico (Correspondiente a cada titular)		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtro. Marco Antonio Soto de la Torre			
DOMICILIO		CALLE		NO INT Y EXT	
		Nezahualcoyotl Esquina Octavio Paz		S/No.	
COLONIA		CASCO DE SAN JUAN		MUNICIPIO	
		Chalco, Estado de México			
C.P.		56600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	
				De Lunes a Domingo de las 00:00 a las 23:59 horas.	
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
55	59728450		14855 Y 14856		juezcivico@chalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA		No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		No Aplica			
DOMICILIO		CALLE		NO INT Y EXT	
		No Aplica		No Aplica	
COLONIA		MUNICIPIO		No Aplica	

C.P.S.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No Aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No Aplica	No Aplica	No Aplica		juezcivico@chalco.gob.mx

FORMATOS SI DESCARGABLES: No

**INFORMACION ADICIONAL**



PREGUNTA FRECUENTE 1	Tengo problemas con mis familiares, ¿Me pueden ayudar para llegar a un buen termino?
RESPUESTA	Si, puede acudir a las oficinas para solicitar una invitación a la otra parte para que acudan a mediar y conciliar y así resolver su conflicto de manera pacifica
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Puedo solicitar una copia certificada de un convenio que se realizo en fechas anteriores?
RESPUESTA	Si, solo del año 2022 a la fecha
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Me pueden ayudar para citar a mi ex pareja y realizar un convenio sobre la pensión alimenticia de mis hijos?
RESPUESTA	No somos la instancia para resolver pensiones alimenticias de menores, sin embargo la podemos asesorar y canalizar a la instancia corespondiente

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

Ninguno

PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
--------------------	--------------------

<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p>Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 59 72 82 80 Ext. 2269</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria <a href="https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana">https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</a></p>	<p>Ante el Órgano Interno de Control Municipal</p> <p>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6, Conj. Urbano Los Héroes Chalco, C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 59 73 04 22</p> <p><a href="mailto:organointernodecontrol@chalco.gob.mx">organointernodecontrol@chalco.gob.mx</a></p>
---	--

 <p>ELABORADO POR: Edith Espejel Martínez ENLACE DE LA DEPENDENCIA</p>	 <p>VISTO POR: Mtro. <i>[Signature]</i> TITULAR DE LA DEPENDENCIA</p>	<p>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-12-01</p>
--	--	--